

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA PROYECTO INMOBILIARIO PROMOCONSTRUYE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía CONSTRUCTORA PROYECTO INMOBILIARIO PROMOCONSTRUYE S. A. someto a consideración de ustedes los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, documentos que reflejan claramente la situación financiera de la empresa.

La compañía presenta un capital social por US\$ 1,000.00 y una pérdida del ejercicio por US\$ (13,234.43) que serán amortizadas de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI).

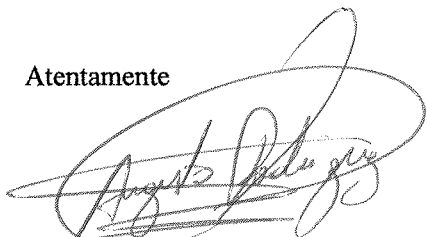
La compañía ha iniciado su actividad comercial en el año 2016 por lo tanto aún no se ven reflejados los ingresos, para el año 2017 se prevee alcanzar un nivel adecuado de servicios para ser rentables, eficientes y se puedan cumplir nuestras metas a satisfacción.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a Cabalidad.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016

Atentamente



Sr. Augusto Rodríguez Molina

GERENTE GENERAL